



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055-2019-00231-00

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Montoya Group & Cía. Sca.*
Demandado: *Clímaco Silva.*

Vista la solicitud elevada por la curadora ad litem dentro del presente asunto¹, por secretaria efectúese en debida forma la diligencia de enteramiento a fin de evitar futuras nulidades dentro del presente proceso ejecutivo, memorándole a la profesional de derecho el termino con el que cuenta para que emita la correspondiente contestación de la demanda.

Cumplido lo anterior ingresen las presentes diligencias para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(1 de 1)
OABA.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdf7cb64430799ba9ffa8c9879ee357aae72714facf62deaf39cb927f5e0fdc3**
Documento generado en 19/01/2022 06:46:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver archivo 04 de la carpeta principal virtual del expediente.